

“EL CONSEJO DE GUERRA SENTENCIÓ A SER PASADO POR LAS ARMAS AL GENERAL MANUEL PIAR”

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Riva
Escritor.



GENERAL MANUEL PIAR

PARTE XVI



El defensor Fernando Galindo dice: **“O, el General Piar está loco, o él no ha intentado tal conspiración, o él perdió el juicio en aquellos días, o no hizo más que prorrumpir indiscretamente, contra los que se imaginaba que le querían sacrificar”. Nada apoya más esta razón, que la pretendida indignación contra los Mantuanos, que es el fundamento y el origen de toda esta causa, sabiendo que esta es una clase de hombres que se extinguieron, desde el 19 de Abril de 1.810, junto con la tiranía “Goda”.**

En los tiempos de la Revolución de la Independencia, se le decía “Godos” a los españoles, en honor a su origen y descendencia “Visigoda”, que se radicó en la Península Ibérica, en los siglos III y IV de nuestra era. Los “Godos, Visigodos y Ostrogodos”, son originarios de la antigua Germania, de origen primitivo de “Escandinavia”, que fueron empujados por los unos, para poblar a la Península Ibérica.

¿Quién negará que la falta del árbol genealógico, que se dice haber sido encontrado en sus papeles y en el que se le hace descender de los príncipes de Portugal sea una invención forjada por sus enemigos?

¿Todo esto no prueba suficientemente que tiene muchos secretos y poderosos?. Sería ensordecerse a los clamores de la justicia, no conocer lo que digo.

Yo creo que es tiempo Excmo. Señor, de que yo termine mi defensa. Quisiera extenderme más a favor del acusado, pero me parece haber dicho cuanto puedo que la sabiduría y prudencia de los dignos miembros de este tan augusto Consejo, conocerán mejor que el defensor las razones que este no haya podido alegar y que más amporen al defendido.

El y yo, nos tranquilizaremos al ver que va a ser juzgado por un Tribunal de jefes rectos, que no serán inmensurables a sus grandes y continuos servicios, a sus méritos, a sus padecimientos, y a los laureles que ha recogido en tantos gloriosos campos; cuya ilustre memoria no se pueden recordar sin interesar la compasión, contemple V.E. y U.SS, señores Ministros del Consejo, que este es el mismo

General Piar, que tantas veces ha dado la vida a la República, que ha roto las cadenas de tantos venezolanos; y que ha libertado provincias, que su Espada es más temida a los españoles que la de Napoleón; y que a su presencia han temblado todos los Tiranos de Venezuela; que sus trabajos y persecuciones, serán un triunfo para nuestro verdugo; y los complacerán más que diez batallas; que la República parece que debe ser generosa con uno de sus más inclititos hijos, pues la clemencia bien aplicada, es el mayor bien del universo; que se considere su delicada salud, su delicada naturaleza, sus sufrimientos, su edad, el oprobio que ha padecido, su conocido arrepentimiento y las aflicciones que ahogan su alma; que se le dispense a su calor; que no sea tan fiero con un Libertador de Venezuela; y que se recuerde que se creyó y se desahogó con sus quejas, pero sin la intención de hacer mal.

Cuartel general de Angostura a los 15 días de Octubre de 1.817.

El día 15 de octubre de 1.817, siendo las 11: de la mañana y a sólo 11 días de haber sido detenido el General Manuel Piar, se terminó el proceso, así fue comunicado por el fiscal Soublette al Jefe Supremo; y acto seguido se reunió el Consejo, para votar las decisiones; y así dictar sentencia. Siendo la votación de cada uno la siguiente:

Voto del Teniente Coronel, Francisco Conde, dice así: Hallándose el acusado plenamente convicto y convencido de los crímenes de que se le acusa, le condeno a ser “pasado por las armas”, precediendo la degradación con arreglo al artículo 26, tratado Octavo, Título décimo en él, sin embargo la pena que se detalla, es la de ser “ahorcado” pero yo me decido, por la que le impongo, por ser menos vejatoria.

Firma, **Francisco Conde.**

Voto del Teniente Coronel, Judas Piñango: Resultando el acusado plenamente convicto de los crímenes que se le han juzgado, lo condeno a ser “pasado por las armas”, precedida la deposición, con arreglo al artículo 26, tratado Octavo, Título décimo de la ordenanza. Firma: **Judas Piñango.**

Voto del Señor Coronel: José María Carreño: Hallando al acusado plenamente convencido del delito de conspiración; y confeso en los de inobediencia, le condeno a ser “pasado por las armas”, sin que preceda la degradación, arreglándome al Séptimo y Veintiséis de la ordenanza y Tratado Octavo, Título décimo. Firma: **José María Carreño.**

Con este mismo tenor, votaron los señores: Coronel José Ucròs, General José Anzoátegui, General Pedro León Torres y el Presidente del Consejo: Almirante Briòn; y a continuación se procede a darle lectura a la sentencia definitiva del Consejo de Guerra, que dice así:

Visto el oficio del Excmo. Jefe Supremo, Simón Bolívar, del día 03 del presente mes, inserto por cabeza de este proceso que ha sido formado con el General de Brigada: Carlos Soublette, a consecuencia de dicha orden, contra el General en jefe: Manuel Carlos Piar, indiciado de los crímenes, de insubordinación, conspirador, sedicioso y desertor y hechos por dicho señor, relación de todo lo actuado al Consejo de Guerra de Oficiales, Generales, celebrado el día 15 de Octubre de 1.817, en la casa del Excmo. Señor Almirante Luis Briòn, que lo presidiò, siendo Jueces de èl, los señores Generales de Brigada: Pedro León Torres, y José Anzoátegui, Coroneles: José Ucròs, y José María Carreño, y Tenientes Coroneles: Judas Piñango y Francisco Conde.

Sin que compareciese en el mencionado Tribunal, el referido Reo Manuel Piar por no haberlo estimado necesario el Consejo de Guerra!; y oído la defensa por su procurador, y todo bien examinado, le ha condenado el Consejo: a ser “Pasado por las

armas”, arreglándose a la Ley prescrita en el artículo Veintiséis, Tratado Octavo, Título décimo de las ordenanzas generales, firmado en la Plaza de Angostura, el día 15 de Octubre de 1.817, por los señores: **Luis Brión Presidente, Pedro Leòn Torres, José Anzoátegui, José Ucróz, José María Carreño.- Judas Piñango y Francisco Conde.**

Una vez pronunciada la sentencia definitiva respecto al proceso que se le seguía al General Piar, por parte del Consejo de Guerra, el Fiscal de la Causa, General Carlos Soublette, presentó dicha sentencia al Jefe Supremo: Simón Bolívar; quien de inmediato a penas sin leerla, le puso el ejecútese, acordando que la acción se llevase a cabo a las 5: de la tarde del día siguiente.

Mientras todo esto pasaba, disponiendo de la vida de un valiente General como lo era Manuel Piar, Libertador de la provincia de Guayana, en donde se estaba sentenciando a muerte, por los depredadores de su persona.- Piar en su prisión habíase enterado que el Consejo de Guerra, se había reunido para dictarle sentencia, abrigando la esperanza de que lo absorberían, por cuanto él se consideraba inocente de los cargos que se le acusaba. Piar sabía bien que en su contra no había ninguna prueba que lo comprometiera, con las acusaciones que en su contra se cernían.

Pero a las cuatro de la tarde, el prisionero Piar empezó a dar muestras de impaciencia, ante la ausencia de su Oficial defensor; por lo cual decidió interrogar al Oficial de guardia, Capitán Juan José Conde, sobre la situación del proceso. Lo cierto era que el Capitán Conde, estaba emparentado con uno de los miembros del jurado, lo que significaba que ya estaba en conocimiento de los resultados dictados por el Tribunal, de todas maneras respondióle, ¡Que él, nada sabía de ello!

Después que el Consejo cumplió con lo que se le había encomendado, se mandó a redoblar la guardia de custodia del acusado, temiendo que el prisionero pudiera fugarse, en atención a la fuerte impresión que los resultados dictados por el Consejo de Guerra, habían producido en la sociedad.- Piar aún sin tener conocimientos de los resultados, y con la esperanza de su posible absolución, no le dio ninguna importancia al refuerzo de la guardia. Se tomó una bebida refrigerante y se quedó dormido hasta después de las cinco de la tarde, en que el Oficial de guardia le llamó, para que tomara su comida.

Una vez despierto, se sentó en la mesa y preguntó de nuevo por el Teniente Coronel Galindo su defensor, haciendo este comentario: **¡Galindo debe interesarse mucho en hacer valer mi defensa, le nombré mi defensor porque es mi amigo!**

Ya la impaciencia se estaba apoderando de Piar; y apenas pudo probar un poco de comida.- Hacia las 8: de la noche, insistió Piar en preguntar a su carcelero, si estaba en conocimientos de los resultados de su causa; a lo que este, respondió nuevamente en forma negativa.- Ya Piar un poco desesperado, se recostó en su camastro y se quedó dormido hasta el otro día. - ¡Tal vez esa noche Piar tuvo varios sueños entrecortados! , lo menos que se imaginaba Piar, era que esa sería su última noche....



**“EL LIBERTADOR DE GUAYANA, GENERAL EN JEFE. MANUEL PIAR
DA SUS ÚLTIMOS PASOS HACIA EL PATÍBULO”**

**Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.**



CASA PRISIÓN DE PIAR

PARTE XVII

-Serían las diez de la mañana del día 16 de Octubre de 1.817, cuando llegó a la prisión donde estaba preso Piar, el Teniente Coronel, Diego Ibarra, Edecán del libertador Simón Bolívar, con el fin de acompañar al Oficial Conde y comunicarle que respondería con su vida por la seguridad de Piar.

-Esas precauciones, tomadas por Bolívar, en mandar a su propio Edecán, para cuidar al prisionero, se debía, según O'Leary, al hecho de que no faltó quien le recordara a Bolívar, la influencia que Piar ejercía sobre las tropas que componían la guarnición de la plaza, las cuales ejecutarían la sentencia; y que además entre los Oficiales, habían amigos de Piar y parientes. – Es más, tampoco faltó, quien le advirtiese a Bolívar, del peligro de una sedición militar, promovida por la simpatía hacia su antiguo jefe, de la que gozaba ampliamente el General Manuel Piar, el “Libertador de Oriente” como le llamaban.

-Un caso digno de toda repugnancia, lo constituye el hecho. – Sucedió que ese día a las seis de la mañana del día 16, levántose Piar de su lecho y saludó al Oficial Conde, preguntándole de nuevo por su causa y por su defensor Galindo, para esa hora Bolívar ya había devuelto la sentencia a sus verdugos, entregándosela al General (Fiscal) Soublette, con su correspondiente “Ejecútese” “Arrrrr Arrrrr”- luego Soublette, encomienda a su Secretario Pulido, para que le lea dicha sentencia al General Piar.- “Aquí se ve la cobardía de Soublette”, al evadir la situación a fin de no encontrarse de frente con el prisionero, con el cual según los historiadores, se encontraba emparentado!.

-Serían las siete de la mañana, cuando se presentó el Secretario Capitán Pulido, en la prisión de Piar, en sus manos un poco temblorosas, traía un papel que en él, resaltaban varias firmas, entre ellas las de sus (primos): Soublette y Bolívar.- Pulido procedió a notificar a Piar sobre el fallo del Tribunal; y procedió a leerle la sentencia, la que Piar

escuchó en un total “Silencio Sepulcral”, pero al oír que se le condenaba a muerte, “pasándole por las armas: gritó, se rasgó la camisa y tiró los lentes que cargaba del cuello; y cayó al suelo diciendo: **“Inocente, Inocente”, ¿Y me dejan sacrificar?,** del suelo lo ayudaron a levantarse el Oficial Conde y Pulido.- Luego cerró los ojos y se quedó meditando sin pronunciar palabra alguna.

-Después de transcurrido un pequeño espacio de tiempo, incorporose Piar de una hamaca en que se hallaba recostado; y se dirigió al Oficial Conde, manifestándole su dolor ante la sentencia que le había dictado el Tribunal, ya que él nunca pensó que se le pudiera condenar a muerte; y concluyó diciéndole: **¿...Y porqué no se me asesina secretamente...? - ¡Pero en fin, ya todo acabó! - “Estoy resuelto a tragar la CCTA”.** – Y Piar le dice al guardián Conde: **¡Por favor!, “mándame a llamar a Jorge Melean”.** – A esta petición de Piar, el Oficial le responde, que a él no le está permitido ninguna visita, y que además Jorge Melean, no se encuentra en ese momento en la ciudad.- Piar murmura: **¡..Mis asesinos ya me tienen muerto en vida..!**

-Cuando el Obispo de Guayana: “Reverendo Dr. Remigio Pérez Hurtado”, tuvo conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal ante la causa seguida al General Piar, envió al sitio que le servía de cárcel y de Capilla al prisionero, un Crucifijo hecho en Guayana.



-Ante este Crucifijo colocado en una mesita de la prisión, Piar pronunció las siguientes palabras: **“Hombre salvador”, ¡Esta tarde, estaré contigo en tu mansión, ella es la de los justos!, allá no hay intrigas, no hay falsos amigos, no hay alevosos.... “A ti los Judíos te sacrificaron”; tu sabes porqué y yo...por simplón, voy a ser fusilado esta tarde”, tú redimiste al hombre y yo liberté a este pueblo. ¡Que contraste...!** – Después se levantó del lugar en que se hallaba de rodillas y se dirigió al Oficial y su carcelero Conde, diciendo: **“Yo habré sido, no lo dudo, fuerte en reprender a mis subalternos” pero, ¿Cuál es el que no manda, que no tenga sus actos de arrebatos? - Más en mi interior no he guardado ninguno; mi corazón nunca ha sido malo, como los de quienes me han vendido y condenado. Yo los perdono y también pido perdón a usted señor Conde, por las impertinencias que de mi haya sufrido”.**

-Era un día muy soleado en la plazoleta aledaña a la Catedral, se respiraba un aroma con olor a muerte inocente, los pajaritos que siempre en ella revolotean, posándose de rama en rama dejando escuchar sus cantos, ese día 16 de Octubre de 1.817, no habían asistido al concierto matutino de todos los días, tal vez se debía a la presencia de los soldados, que transformados en “matones”, ocupaban la plazoleta ese día.

-Serían las once de la mañana, cuando le llevaron el último almuerzo al prisionero, pero Piar no probó ni un bocado de aquella comida.- Pasada media hora, tomó en sus manos una “Esclavina azul” que poseía, y poniéndosela exclamo: **¿Qué le parece Oficial Conde?...No tengo un gran uniforme para morir, pero me basta con esta esclavina”.**

-Al ver la actitud de Piar pasivamente en aquellos instantes, Conde le dijo: **“Déjese de eso, por Dios, General y piense en su alma”.**

-En el transcurso del día se presentó en la prisión el Gobernador del Obispado, Dr. Remigio Pérez Hurtado, quien estuvo con Piar un largo rato, sosteniendo con él, una larga conferencia; después que hubo salido de la prisión, el Gobernador del Obispado, Piar se dirigió al Oficial Conde, y le dijo: **“Que le avisara, la hora que iba a ser conducido al cadalso”.** – Luego se acostó en su hamaca donde se quedó dormido.

¡Faltaban pocos minutos para las cinco de la tarde!, cuando fueron a buscarlo a la prisión.- En la plazoleta de la Iglesia, frente a la prisión, hallábase las tropas

alineadas, y comandadas, por el Teniente Coronel, Bruno Torres. El Dr. Pérez Hurtado, había vuelto al sitio donde se encontraba el prisionero y le acompañó hasta la puerta que da hacia la calle, donde se despidió de él después de bendecirlo. – Piar se condujo tranquilamente desde su calabozo, llevando en sus manos el Crucifijo, dado por el Reverendo. Al llegar a la puerta, lo besó y se lo entregó al Oficial Conde. – Piar salió a la calle y se dirigió con pasos seguros al lugar del suplicio.

-Nuestro héroe el General Manuel Piar, en aquellos momentos tan solemnes, por primera vez vividos en su vida, en donde la muerte estaba tocando a su puerta, tal vez no sentía temor, puesto que muchas veces antes había convivido con la muerte. – No debemos olvidar, que Piar llevaba arriesgando su vida en defensa a nuestra libertad, desde aquel día que Francisco de Miranda llegó a la Vela de Coro, en donde el joven Piar, ayudó arriar la Bandera española, para colocar en su lugar al “Tricolor”, “Símbolo de la Libertad”.- Tampoco debemos olvidar, que fue Manuel Piar, uno de los líderes que convenció a las provincias Orientales, para hacer causa común con los acontecimientos acaecidos en Caracas, el 19 de Abril de 1.810. Y que gracias a Manuel Piar, que llevó el Manifiesto a Caracas, se hermanaron a esta misma causa, las provincias de, Mérida, Barinas y Trujillo.

-Cada paso que daba Manuel Piar en dirección al Patíbulo donde sería fusilado, seguro que él pensaba, que no podía ser cierto, los momentos que él estaba viviendo, puesto que él nada sabía del proceso; “Tal vez todo esto, fuese un sueño”.

-Según el Manifiesto acusatorio que le había hecho el Jefe supremo, este lo acusaba de ser un “Mulato” y de querer convencer a los hombres de color oscuro, (Mulatos, Pardos y Negros), de querer formar una guerra civil en contra de los Mantuanos blancos.

-Piar durante esta su última caminata “Fúnebre”, tal vez pensaba que a última hora el jefe Supremo, daría la orden de suspender la ejecución, (o que los soldados del pelotón de fusilamiento, cambiaran la dirección de sus balas), él bien sabía que todo lo que se estaba gestando en su contra, no tenía ningún basamento legal.- En primer lugar, porque los Mantuanos blancos, llamados “Godos”, ya no existían en Venezuela desde el 19 de Abril de 1.810.- Y en segundo, porque Simón Bolívar, bien sabía que “Piar no era Mulato”; y que en todo el movimiento Revolucionario, no existían hombres que fuesen Oficiales mulatos, ni pardos ni negros. Por lo tanto sería absurdo en pensar, en formar una guerra en contra de los blancos. La prueba de ello era, que todos los Oficiales que lo acusaban, eran de “Raza Blanca”.

“HABÍA LLEGADO EL DÍA FATAL, EL DÍA DEL FUSILAMIENTO
DE UN GENERAL”

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.

PARTE XVIII

Había llegado el día fatal, el día 16 de Octubre de 1.817. El día del fusilamiento del General Piar, el día que quedaría grabado en la parte oscura de nuestra historia, como un día que marcaría el destino de la gesta de la Independencia Latinoamericana, el día que se encontraron juntos los tres enemigos: la Política, la Justicia y la Guerra, donde se

dice que la Política y la Justicia son dos hermanas enemigas y de la guerra se dice, que cuando suenan las armas, se esconden los políticos. Y se silencia la justicia.

¡Ese día triste había llegado! La hora de hacer Justicia o Injusticia.

¡Sólo faltaban diez minutos para las cinco de la tarde!- La hora en que el Jefe Supremo Simón Bolívar, había convenido para quitarle la vida a un General. En la plazoleta de la Iglesia, frente a la prisión, hallábase el piquete de fusilamiento, tropas alineadas y comandadas por el Teniente Coronel, Bruno Torres.

El Dr. Pérez Hurtado (Reverendo) había vuelto al sitio donde se encontraba el prisionero y le acompañó hasta la puerta que da hacia la calle, donde se despidió de él después de bendecirlo. Piar se condujo tranquilamente desde su calabozo, llevando en sus manos el Crucifijo dado por el reverendo. Al llegar a la puerta de la prisión lo besó y se lo entregó al Oficial Conde. Piar salió a la calle y se dirigió lentamente y con pasos seguros al lugar del suplicio. – Cuando pasó junto a las Banderas, les hizo el respectivo saludo, quitándose el sombrero. Luego en medio de un gran silencio reinante en la plaza, el Capitán Pulido procedió a leerle nuevamente la sentencia dictada por el tribunal, en la que se condenaba a Piar a la “Pena de Muerte”; Piar por su parte mostraba gran indiferencia a la lectura, dirigiendo la mirada a todos lados; y se limitaba a mover con impaciencia el pie derecho, sin prestar ninguna atención al acto que con tanta pomposa se estaba celebrando.

Terminada la lectura, el General Piar, sacó del bolsillo unas pocas monedas y se las entregó al Sargento de la escolta, para que se las distribuyeran entre ellos.

De inmediato Conde procedió a vendarle los ojos, pero Piar le arrebatava el pañuelo insistentemente. Pero al fin miró al pelotón que lo ejecutaría y se sentó en el banquillo.

Se abrió la esclavina que llevaba puesta y exigió a los soldados que “apuntasen bien a su corazón”. Y les dijo que estaban asesinando a un “Inocente” en nombre del gobierno del Jefe Supremo Simón Bolívar...

Finalmente y al grito de: “VIVA LA PATRIA” se escuchó un ensordecedor tronar de descargas de fusiles, los soldados habían obedecido fielmente la orden de fuego y dejaron descargar sobre Piar los proyectiles de sus fusiles, los que en parte habían sobrado de la gloriosa Batalla de San Félix, que selló la libertad de Oriente, gracias a su gran héroe y Libertador el General Manuel Carlos Piar.

Luego del sacrificio, las tropas desfilaron frente al cadáver ensangrentado, posteriormente lo recogieron y lo llevaron a enterrar en el sitio denominado el “Cardonal” en las afueras de la ciudad.

Una vez recogido el cadáver, el Secretario Juan Ignacio pulido, leyó en la plaza el presente oficio:

“En la Plaza de Angostura a 16 de Octubre de 1.817. Yo, el infrascrito Secretario, doy fé que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el Consejo de Guerra; y aprobada por S.E. el Jefe Supremo Simón Bolívar, se le condujo a S.E. General Manuel Piar, en buena custodia dicho día a la plaza de esta ciudad, en donde se hallaba el señor Juez Fiscal, según previenen las ordenanzas; puesto el reo de rodillas delante de la Bandera y leídole por mi la sentencia en alta voz. Se procedió a pasar por las armas a dicho señor, General Manuel Piar, en cumplimiento de ella a las cinco de la tarde del referido día; delante de cuyo cadáver desfilaron en columnas las tropas presente, para comprobar que estaba muerto, y llevaron luego a enterrar al cementerio de esta ciudad, donde queda enterrado; y para que conste por diligencia lo firmó el Fiscal y el presente Secretario. Carlos Soublette (ante mi) J. Ignacio Pulido, el Secretario.



Catedral de Ciudad Bolívar

Al día siguiente de la ejecución de Piar, el Jefe Supremo procede a leer la siguiente proclama: *“Soldados! Ya el General Manuel Carlos Piar, el Libertador del Oriente de Venezuela estaba muerto, ya no existía el peligro de que siendo hijo de un Príncipe Portugués, actualmente reinando en Brasil, se transformara de la noche a la mañana en el verdadero Libertador de este Continente ayudado por Brasil; y siendo así quedarían desplazados del proyecto Libertador. El Jefe Supremo Simón Bolívar y todos sus seguidores, ya no existe este peligro, puesto que “Muerto el perro, se acaba la rabia”. Ahora sólo nos queda enfrentarnos a los comentarios sobre el fusilamiento y el proceso a Manuel Piar.*

Una honda consternación, produjo en la sociedad de Guayana y en todos los Ejércitos, la muerte del General Piar. Por todas partes surgieron los comentarios y las protestas diciendo, que de esa forma tan cobarde y humillante no se podía matar a un General, que tantas veces había dado la vida por Venezuela. –Entre estas protestas se pueden señalar las del Teniente: Raimundo Freitas, quien se dirigió al Libertador Simón Bolívar y le espetó en la cara diciéndole: *“General, si yo hubiera sabido que este era el fin del General Piar, nunca hubiera cumplido sus órdenes, que usted me dio para arrestarlo”.*

Por otra parte los comentarios que se suscitaron, dejaron ver al proceso que se llevó a cabo y que dio como resultado la ejecución del General Piar, como un proceso viciado, lleno de intereses y de intrigas; más por cuanto que no se encontraron pruebas, escritos o documentos que señalaran efectivamente la pretendida conspiración y rebelión de Piar, ni tampoco las citadas correspondencias en las cuales este General pudiera incitar a la conspiración y a la guerra de clases. Por otra parte los testigos que se presentaron en la causa, eran nada menos que “enemigos reconocidos del prisionero” los cuales estaban interesados en su destrucción. Esto lo decimos especialmente, de uno de los principales testigos, el nombrado Juan Francisco Sánchez, que es un hombre intrigante y atrevido, que había servido en un principio a las tropas Realistas de España. Luego en el año de 1.816, se incorporó a las tropas de Piar, después de la Batalla del Juncal, para posteriormente convertirse en su enemigo, durante la junta de guerra que se reunió en Pueblo Nuevo, donde se trató sobre la marcha del Ejército hacia Angostura; a causa de que Sánchez se opuso a dicha operación, Piar lo despidió de su Ejército. Por ello el juicio seguido a Piar, fue el mejor medio de demostrar este testigo, su odio y su rencor hacia el General; y de esta forma conseguir su cobarde venganza.

Otro de los testigos falsos señalado fue, el Coronel Pedro Hernández, enemigo de Piar, a raíz de la fuerte represión que este le dio en el campo de Batalla de San Félix, por no corresponder debidamente al esfuerzo que le estaba encomendado.

Por último, vamos a señalar otro de los testigos falsos muy inhábil en el proceso, José Manuel Olivares, quien demostraba una gran simpatía por el General, como lo dijo en sus declaraciones, “es enemigo del prisionero”, esto se debía a un problema suscitado con el testigo y el Subteniente Arias, en el cual Piar, sin darle ningún apoyo lo responsabilizó del suceso. Desde ese día Olivares, se convirtió en su simpático enemigo. Pareciera que el Fiscal Carlos Soublette, buscó entre los Ejércitos de toda Venezuela, a

los enemigos de Piar, para que fueran testigos en su contra en el proceso y poder así, llevarlo al patíbulo legalmente.

Si comentamos las relaciones entre el Fiscal Carlos Soubllette y el General Piar, podemos darnos cuenta de otro punto negativo dentro del proceso, a pesar de los lazos familiares que según comentaristas historiadores unían a estos dos Generales, entre ellos existían grandes enemistades, desde la época de los altercados entre los Patriotas en Puerto Príncipe, enemistad esta que luego se agravó a raíz de las intrigas que dieron como consecuencias su separación de las tropas de Bolívar.

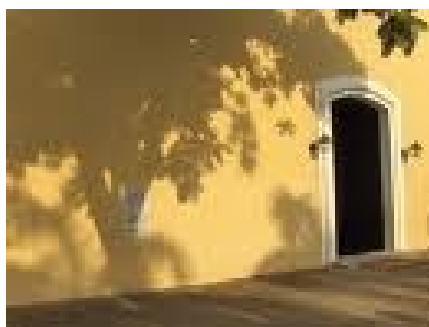
Siendo el General Soubllette un familiar de Piar, aceptó el cargo de Fiscal, que le fue encomendado por el Jefe Supremo, contribuyendo con el expediente que elaboró para la ejecución de su propio pariente. Por todo esto, se sabe que 50 años después, en el momento de la muerte del General Carlos Soubllette, alguien escuchó salir de sus labios unas palabras entrecortadas y entre lamentos que decía: *“Perdona oh, Dios a este insigne criminal”*.

Como se dijo anteriormente en este juicio en contra de Piar, no se encontraron pruebas fehacientes, tales como documentos, correspondencias, planos, etc. Como para inculpar a Piar en el delito de conspiración. Con excepción de ciertas correspondencias entregadas por Bolívar al Fiscal, que consistían en dos cartas de Juan Francisco Sánchez, cuatro de Bermúdez, dos de Cedeño, cuatro de Rojas, y una de José Lara.

En estas cartas supuestamente falsas hechas adrede, se demuestra el odio manifiesto en contra del General Manuel Carlos Piar.

DIJO PIAR POCO ANTES DE MORIR: “APUNTEN BIEN
A MI INOCENTE CORAZÓN, QUE ME MATAN POR SIMPLÓN
EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE SIMÓN BOLÍVAR”.

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.



PARED DONDE FUE FUSILADO MANUEL PIAR

PARTE XIX

En honor al General Manuel Carlos Piar, el día 16 de Octubre de 1817, debería llamarse el día de la “Muerte del Simplón”- ¿Porqué suceden episodios injustos, como lo fue el proceso y el fusilamiento del General Manuel Carlos Piar?...

¡Porqué, lo más terrible de las guerras y Revoluciones, es que mata todo amor a la verdad y vuelve estúpidos a los vencedores y rencorosos a los vencidos!, lo único cierto, es que todo conflicto bélico terminaría si los muertos pudieran regresar.

Lo más terrible que le puede suceder a un Estado, es que su Jefe Supremo le pueda dar órdenes a los Tribunales de Justicia.

Se dijo en el reportaje N° 10 de esta triste historia, que fue el Teniente Coronel Juan Francisco Sánchez, el que se presentó como voluntario para traer preso a “lomo de mula” al General Piar, desde Aragua de Maturín, hasta Angostura; y que fue él, el primero en declarar en el proceso.- También se dijo más atrás, que Sánchez se incorporó a los ejércitos patriotas a cargo del General Piar, proveniente del ejército español; y que por oposiciones con Piar en contra de la toma prematura de Guayana, a la cual también se oponía el Jefe Supremo Simón Bolívar, entre ambos se suscitó una acalorada discusión, terminando esta, en que Piar expulsó a Sánchez de sus ejércitos, existiendo desde entonces entre ambos, una eterna enemistad.

Léase lo que le dice Sánchez en esta carta al Jefe supremo Simón Bolívar, escrita en el mes de Julio de 1.817, tres meses antes de su ejecución, tomada como una prueba en el proceso. Carta que escribe Sánchez, y firma Sánchez:

“Mi amado General Bolívar”: en el instante que llegué a esta ciudad, tuve la fortuna de encontrarme con el señor General Piar. Este General después de haberme hecho las más sinceras manifestaciones de amistad, me habló de este modo: “Yo he sido elevado a General en Jefe, por mi Espada y mi fortuna”; pero soy “Mulato” y no debo gobernar en la República. No obstante yo he penetrado el gran misterio de la administración actual, y he jurado a mi honor, restituirle la libertad de tantos inocentes que están derramando su sangre para encadenarse más y más en una esclavitud vergonzosa. Me voy a Maturín y al fin del mundo, si es necesario a ponerme a la cabeza de los que no tienen otro apoyo de sus propias fuerzas. Estoy seguro que haciendo resonar por todas partes la justicia de mis sentimientos y la necesidad que nos imponen de tomar las armas, cuatro Mantuanos por la ambición de querer mandarlo todo; y de privarnos de los derechos más santos y naturales; no quedará un sólo hombre que no se presente a defender tan digna causa. Mariño, cuyas ideas liberales son muy conocidas, me hará algunas reconveniencias, pero él se unirá de muy buena fe por estar de acuerdo con mis sentimientos. *“Dice Sánchez, que le dice Piar”*: ¡Sánchez, ha llegado la época de que seamos libres!, manténgase usted como Filósofo, siendo indiferente a todo crimen, y guarde usted una fiel correspondencia conmigo por medio de Olivares; yo soy amigo y nuestra triste condición nos liga de tal modo que debemos existir. *Dice Sánchez a Bolívar en su carta*: De este modo concluye Piar su discurso. – Esta serpiente de la República, mis contestaciones, no repugnaron sus principios, con el objeto de sondear más y más aquel corazón horroroso, que quiere ver envuelto a su Patria en la guerra más espantosa que conoce la historia del mundo. Sigue diciendo el “Jala mecate” de Sánchez: “Mi general, V.E. me conoce” y sabe cuanto ha costado siempre a mi corazón hacer acusaciones contra los hombres de la Republica, en el momento de que me separé de ese monstruo de Piar, me dirigí al General Bermúdez y lo instruí de todo; él enseguida me refirió lo que sabía sobre el particular; y me dijo que ya había escrito a V.E. y esperaba vuestra contestación para obrar.

El General Cedeño, a quien me manifesté, también está indignado con ese hombre, tan pero tan malo; y me ha dicho que ha escrito a V.E. sobre lo mismo. V.E. esté seguro que el General Cedeño, detesta al señor Piar y desea se castiguen tantos crímenes. Yo de mi parte recuerdo a V.E., los resultados que hemos temido siempre, y sin un ambicioso se pone a la cabeza de una inmensidad de hombres que no conocen la

moral, ni el respeto que se debe a la Justicia y a la Sociedad; por desgracia la mayor parte de los que componen los ejércitos de la República, han sido educados por Boves y por los Morales, etc. etc. - ¿Estos estarán conformes con el orden y con la civilización que debemos establecer?

Mi amado General no se engañe, V.E. ¿Ha estudiado bien el corazón del hombre?, y ¿Conoce sus tendencias?. ¿Y también conoce que hay un germen de insurrección regado en toda la República?, ¿Y que si se presenta una mano a darle impulso, la consecuencia sería perder la esperanza de la Libertad? - V.E. ¿Siente bien todo lo que le digo?

“Eche V.E. una mirada por todos los ejércitos de la República!, desde la otra parte del Orinoco, hasta la provincia de Casanare” y contemple si debe o no, el General Piar repasar el Orinoco; examine el sistema de desorganización que aquí cree establecer; y contemple también, si debe ser castigado con toda la severidad que manda la Justicia, la República y la circunstancia. – Yo creo mi buen General, que V.E., no puede dejar impune el crimen del señor Piar, sin hacerse responsable ante Dios, la República y las generaciones futuras. “En fin”, V.E., tiene demasiado juicio, luces y justicia en su corazón, como para no hacer lo que más convenga al buen General.

En esta ciudad todos son sus amigos, así por su persona, como por ser el Jefe Supremo de la República. El General Bermúdez y el General Cedeño, son demasiados justos en su corazón y no quieren, sino el orden y la Justicia; los Comandantes y oficiales están animados de los sentimientos de sus Generales: en fin, aquí todo es bueno. El Teniente Coronel Olivares ha correspondido muy bien a la confianza que V.E. ha hecho siempre de él; y en esta ocasión ha sido muy importante a la República.

Todo lo que digo como moralmente posible puede ser un error, pero todo lo deposito en las manos de V.E., como en las de un amigo aquí en mi corazón.

¡Adiós mi General!, hasta que a la voz pueda imponer más a V.E. de mis sentimientos. Tenga V.E. el más alto respeto y consideración, que soy de V.E. un eterno amigo. Juan Francisco Sánchez.

Otra carta con fecha desconocida, pero con este mismo contexto de adulaciones hacia V.E. y con toda clase de acusaciones en contra de Manuel Piar, escribe este mismo señor Sánchez a Simón Bolívar, repitiendo siempre y con insistencia, de que se debe castigar a Piar.

Ahora bien, o V.E. el Jefe Supremo Simón Bolívar, no sabía lo que tenía que hacer a este respecto, o estas cartas son hechas adrede, para inculpar a Piar, porque no se entiende que el tal Sánchez, siendo un enemigo declarado de Piar, este vaya a confiarle sus planes de rebeldía, en el caso de que esta fuese cierto. Con estas evidencias y con las otras cartas de que hablamos más atrás, todas son del mismo tenor; y para el mismo efecto. Por lo tanto se entiende que en contra de Piar, existió una alevosa celada y traición de todos los que figuran como involucrados en este proceso.

La muerte de Piar, fue un golpe fuerte para las guerras de la Independencia, los Ejércitos se sintieron; y colocándose ante la expectativa de situaciones similares, muchos pensarían: ¡Si a Piar lo mataron con pruebas fabricadas por sus enemigos!, esto mismo le puede pasar a cualquiera. – Por estos motivos y otros muchos más, los rumores corrían en toda dirección, entre ellos se corrió el rumor, de que Bolívar por su parte decidió tomar precauciones.- Entre estas precauciones se encuentra la de dictar un decreto, organizando la administración de Justicia, y separando las funciones civiles de las militares: Una disposición transitoria, la cual fue derogada posteriormente, facultando explícitamente a las autoridades militares, para ejercer funciones civiles. Con estas medidas, Bolívar trataba de evitar toda protesta, por parte de la sociedad y hubo quienes afirmaron, que Bolívar comprendiendo la gran impresión de desagrado,

producido no sólo en la ciudad, sino en el ejército, por la muerte de Piar, dictó otro decreto, sobre la repartición de bienes, para recompensar a los militares. Y así, pagarle los servicios prestados a la nación, por su colaboración en el asesinato del General en Jefe y Libertador de Oriente, S.E. Manuel Carlos Piar.

“UN DÍA DESPUÉS DE LA EJECUCION DEL GENERAL PIAR”

Héroes de Venezuela
Julio Barreiro Rivas
Escritor.



FUSILAMIENTO DEL GENERAL MANUEL PIAR

PARTE XX

“Al día siguiente de la ejecución del General Manuel Carlos Piar, el 17 de Octubre de 1.817”, el Jefe Supremo Simón Bolívar, procede a leerles a los soldados la siguiente proclama. “Soldados: ayer ha sido un día de dolor para mi corazón. El General Piar fue ejecutado por sus crímenes de “Lesa Patria”, conspiración y desertión. Un Tribunal justo y legal, ha pronunciado la sentencia contra aquel desgraciado ciudadano, que embriagado con los favores de la fortuna y por saciar su ambición, pretendió sepultar su Patria entre las ruinas”.

“El General Piar, a la verdad, había hecho servicios importantes a la República; y aunque el curso de su conducta, había sido siempre la de un faccioso, sus servicios siempre le fueron prodigiosamente recompensados por el gobierno de Venezuela”.

“Soldados: Vosotros lo sabéis: la Igualdad, la Libertad y la Independencia, son nuestra divisa”...¿La humanidad no ha recobrado sus derechos por nuestras leyes?...¿No ha roto las cadenas de los esclavos?- La odiosa diferencia de clases y colores...¿No ha sido abolida por siempre?...¿Los bienes nacionales no se han mandado a repartir entre nosotros?

La fortuna, el saber y la gloria no se espera ¿Vuestros méritos no son renumerados con profusión, o por lo menos con justicia?...¿Qué quería pues, el General Piar para vosotros?...¿No sois iguales, libres e independientes, felices y honrados?...¿Podría procurar mayores bienes?...¡No. No. No! - El Sepulcro de la República lo abrió Piar con sus propias manos, para enterrar en el, la vida, los bienes y los honores de la inocencia, del bienestar y de la Gloria, de los bravos defensores de la libertad de Venezuela, de sus hijos, esposas y padres...

Simón Bolívar comprendiendo la gran impresión de desagrado producido no sólo en la ciudadanía de toda Guayana; sino en los ejércitos de toda Venezuela, dictó otro decreto sobre la repartición de bienes de la República, para recompensar a los militares, y asigna a cada General en Jefe: 25.000.(pesos); a los de división: 20.000. A los de Brigada: 15.000. A los Coroneles: 10.000. A los Tenientes Coroneles: 9.000: a los Mayores: 8.000. A los Capitanes: 6.000. Tenientes: 4.000. Subteniente: 3.000 al Sargento de Primera y de Segunda: 1.000. Al Cabo Primero, y Segundo: 700 y al Soldado: 500.- Y que además todos aquellos que en una u otra forma, habían participado en la captura y destrucción, y ejecución de Piar, comenzaran a gozar de distinciones, ascensos y de grandes recompensas pecuniarias. – Por Ej. Se comentó que al General Cedeño, se le regalaron 100 Yeguas y ganado vacuno, por un valor de 20.000 (pesos) y un permiso para establecer su hacienda en la sabana del Palmar.

A Pedro Hernández, otro de los testigos falsos, que llevaron a Piar al patíbulo, le fueron otorgados: 10.000 (pesos), más el hato del “Comoruco”, por disposición del propio Libertador: y por último al Almirante Curazoleño “Briòn”, por sus servicios como Presidente del Tribunal que sentenció a Piar, se le franquearon: 650 (mulas); y también el Libertador, dictó otro decreto, en el cual dispuso que: “Sólo los empleados civiles y militares, podían habitar las casas que se declarasen propiedad del Estado, confiscadas a los españoles rebeldes, sin pagar alquiler por aquellos momentos”.

Con estos decretos insólitos, al gratificar a los que colaboraron con la ejecución de Piar, Bolívar lo que perseguía eran dos objetivos: uno, agraciar a los militares para que no se levantaran en su contra; y el otro, consistía en no estar Bolívar y Soubllette, solos como responsables en este proceso a Piar, manchando así también, las manos de estos Generales y Oficiales, al aceptar las dádivas para pagarles sus servicios, semejando a los “Salidrinos de Jerusalén”, cuando pagaron a Judas por los servicios de haber entregado a “Jesucristo”.

Las consecuencias del fusilamiento de Manuel Piar, sembraron todo el territorio de Venezuela llenos de soldados patriotas y realistas, la discordia y desconfianza en contra del libertador Simón Bolívar.

Una vez que se llevó a cabo la ejecución de Piar, Bolívar pensó en Mariño; tal vez si este se dejaba agarrar, terminaría bajo la Soberanía de “Briòn” y con un poco de testigos falsos, que lo llevarían al patíbulo, para que le hiciera compañía a Piar. Tal vez después de Mariño, le tocaría al General Páez, por sus bravuconadas, como el “Centauro de los Llanos”, por no obedecer sus órdenes.

Para detener a Mariño, puso en práctica el plan; y ha previsto a Bermúdez, de una orden, la cual le comunicó en una carta privada, con fecha 04 de Octubre de 1.817, y cuyo contenido de esta carta es el siguiente:

Señor General: José Francisco Bermúdez. Angostura, Octubre 04 de 1.817, (como se puede ver, es la misma fecha en que llegó detenido Piar a la plaza de Angostura);”Mi, querido General y amigo: De la correspondencia oficial para usted de ayer, he dispuesto que se le dirija hoy un duplicado que irá con esta carta. Se impondrá usted por ella, que ha encontrado muy conveniente, por el servicio y urgente para la seguridad del Gobierno; que usted marche a Maturín, y que volando se encargue de la provincia de Cumaná, en donde acabará por conjurar los elementos de sedición y de guerra civil, obras, como usted sabe, del General Piar.

“Se entiende en esta carta privada que Bolívar escribe a Bermúdez, que se pretende hacer los mismos procedimientos con Mariño, que se habían hecho con Piar, inculpándolo con los mismos cargos de sedición y rebelión”.- Sigue diciendo Bolívar en su carta.- Le diré amigo Bermúdez, que desde que Piar llegó a esta, fue sometido a la autoridad competente, y se abrió su causa que sentenciará el Consejo de Guerra,

conforme a las leyes vigentes, Piar debió haberse sometido sin seguir armado, cuando vio que el país, ni el ejército le seguían el crimen. Habría tal vez ameritado el perdón pacífico del gobierno; le seguirá el General Mariño y quedará así sofocada la sedición, y acaso hubiera caído un velo sobre todo.- Sigue diciendo Bolívar: “Mi deseo particular, privado, es ahora que el Consejo, pueda conciliar el rigor de la Ley y el crédito del gobierno con los merecimientos del Reo”.- Dice Bolívar: Yo escogeré para el Consejo, de entre aquellos Oficiales y Generales, con las cualidades que quiere la ley, aquellos que yo sepa que no tienen motivos de resentimiento en contra de Piar.

Brión, su paisano y su más íntimo amigo, será el presidente del Consejo de Guerra, y en los demás vocales se encontrarán criaturas de aquél. Ojalá que si el Consejo, aplica la pena mayor, me abra un camino claro para la comunicación, claro para la reconciliación, y que el ejército o los cuerpos más cercanos y de la capital, por sus órganos naturales, la pidan sin separarse de la disciplina. La responsabilidad del perdón, si está indiscreto, lo compartiremos los que estamos levantando y sosteniendo el edificio de la República.

Sofocada la sedición y sometidos y castigados de alguna manera los culpables, la vindicta pública, estará satisfecha; se vigorizará la disciplina y la obediencia del ejército; nuestros enemigos del extranjero, no tacharán nuestra obra de falta de autoridad; y los malvados “Godos”, se encontrarán sin base para calumniarnos; no dirán que somos una “horda de vagabundos”.

-¿Qué más tengo que decirte?...Lo demás que no es de una carta privada, lo encontrará usted, en la correspondencia oficial. “Vuelvo a recomendarle prontitud en encargarse usted del mando de Cumaná “Adiós mi General y amigo, soy siempre su afectísimo amigo: Simón Bolívar.

En esta carta privada, Bolívar explica al General Bermúdez como debe hacer, para engañar al General Mariño, tratando de quitarle el mando, apoderándose de la plaza de Cumaná; y una vez reducido, hacerlo preso, y acusarlo de lo mismo que al General Piar.

“En el próximo reportaje, escribiré de cómo Mariño, descubre las estrategias de Bermúdez y de Simón Bolívar; y de cómo si Bermúdez, no se mueve rápido, termina preso por Mariño; y de Bolívar, si no se repliega, termina sin mando”.

Una vez que Bermúdez estuvo previsto de dicha orden de Simón Bolívar para ocupar a Cumaná, atravesó el Orinoco. Para ese entonces se encontraba el General Santiago Mariño en Margarita con algunos de sus adeptos, con los cuales pretendió en San Francisco resistir las intimidaciones de Bermúdez; pero Mariño, en Cumanacoa logró traerle a transacción, después de haberle seducido algunos Oficiales. Bermúdez tan pronto como se vio libre de Mariño, reconoció que los adeptos a Mariño, eran más insubordinados que el mismo Jefe.- Según se expresaban en contra de Bolívar, la ejecución de Piar, había causado un gran descontento entre las tropas, y el comisionado de Bolívar, el General Bermúdez, fracasó en el intento, y tuvo que salir huyendo para refugiarse nuevamente en Angostura.